## RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 362 - 2016 - MDLV

La Victoria, junio 02 de 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

#### VISTOS:

El Informe Nº 071-2016-MDLV/GM, Informe Nº 096-2016-MDLV/GPPyCTI, Informe Nº 412-2016-MDLV/GM, Informe Nº 257-2016-MDLV/GA, Informe Nº 334-2016-MDLV/UP, Informe Nº 096-2016/MDLV-UP-TP, sobre otorgamiento de la bonificación personal; y

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 24°, literal c) del Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, los servidores de la carrera pública, tienen derecho a percibir la remuneración que corresponde a su nivel, incluyendo las bonificaciones y beneficios que proceden conforme a Ley;

Que, de conformidad con el artículo 51° del Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, la bonificación personal se otorga a razón de 5% del haber básico por cada quinquenio, sin exceder de ocho quinquenios";

Que, en relación con la bonificación personal, y según los Informes Nº 071-2016-MDLV/GM, Informe Nº 096-2016-MDLV/GPPyCTI, Informe Nº 412-2016-MDLV/GM, Informe Nº 257-2016-MDLV/GA, Informe Nº 334-2016-MDLV/UP, Informe Nº 096-2016/MDLV-UP-TP, el servidor Gerardo Montalvo Zurita, tiene adquirido el derecho a la bonificación personal, según lo siguiente:

<del>//</del>				CALCULO	AÑOS DE	-			
A PELLIDOS Y NOMBRES			INGRESO	HASTA	SERVICIOS				
MONTAL	/O ZURITA, Gerard	do	06/03/1987	31/05/2016	29.2361				
			Α	BASICOALA	В				TOTAL
QUINQUE.	FECHA DE OBTENO	CION AL DERECHO	N° DE MESES	FECHA DEL	5 % DEL	CALCUI	O DEL Q	UINQ.	QUINQUENIC
ADQUIRID	HASTA EL:	31/05/2016	ADEUDADOS	DERECHO	BASICO	1	хВ	=	ADEUDADO
1º Quinq.	Desde: 06/03/1992	hasta: 31/05/2016	290	0.03	0.002	290	X 0.002	=	0.58
2º Quinq.	Desde: 06/03/1997	hasta: 31/05/2016	230	0.03	0.002	230	X 0.002	=	0.46
3º Quinq.	Desde: 06/03/2002	hasta: 31/05/2016	170	0.03	0.002	170	X 0.002	=	0.34
4º Quinq.	Desde: 06/03/2007	hasta: 31/05/2016	110	50.03	2.502	110	X 2.502	=	275.22
5º Quinq.	Desde: 06/03/2012	hasta: 31/05/2016	50	50.03	2.502	50	X 2.502	: =	125.10
LAREINTE	GRAR MENSUAL PO	R BONIF. PERSON	IAL DESDE JU	INIO-2016 : S/	5.01				
TO	OTAL BONIFICACION	DERSONAL ADEL	IDADAAI ME	S DE MAYO -	2016			SI.	401.70

Que, es necesario reconocer el derecho a percibir la remuneración personal que el servidor Gerardo Montalvo Zurita, ha venido adquiriendo desde su ingreso a la Entidad, que se produjo el 06.MAR.1987, así como el correspondiente pago de los montos devengados que no pudieron pagarse oportunamente;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

# RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 362 - 2016 - MDLV

### RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a favor de GERARDO MONTALVO ZURITA el derecho a percibir la remuneración personal resultante desde su ingreso a la Entidad, que se produjo el 06.MAR.1987, así como el correspondiente pago de los montos devengados por el mismo concepto, según lo siguiente:

Sur ALI	2	APELLIDOS Y NOMBRES  MONTALVO ZURITA, Gerardo				INGRESO 06/03/1987	CALCULO HASTA 31/05/2016	AÑOS DE SERVICIOS					
Tomy								29.2361					
1				1221		А	BASICOALA	В					TOTAL
- DA	Ting.	QUINQUE.	FECH	A DE OBTENO	CION AL DERECHO	N° DE MESES	FECHA DEL	5 % DEL	CALCU	ILO	DEL QU	INQ.	QUINQUENIO
Cy Gerery	de l'ale	ADQUIRID		HASTA EL:	31/05/2016	ADEUDADOS	DERECHO	BASICO		A	х В	=	ADEUDADO
Tie. bar.	1 2	1º Quinq.	Desde:	06/03/1992	hasta: 31/05/2016	290	0.03	0.002	290	X	0.002	=	0.580
A NG	08/	2º Quinq.	Desde:	06/03/1997	hasta: 31/05/2016	230	0.03	0.002	230	X	0.002	=	0.460
-	- inde	3º Quinq.	Desde:	06/03/2002	hasta: 31/05/2016	170	0.03	0.002	170	X	0.002	=	0.340
		4º Quinq.	Desde:	06/03/2007	hasta: 31/05/2016	110	50.03	2.502	110	X	2.502	=	275.220
N. IL		5° Quinq.	Desde:	06/03/2012	hasta: 31/05/2016	50	50.03	2.502	50	X	2.502	=	125.100
	TOTAL	AREINTE	GRAR N	MENSUAL PO	R BONIF PERSON	IAL DESDE JU	NIO-2016 : S/.	5.01					
1111111	TOTAL BONIFICACION PERSONAL ADEUDADAAL MES DE MAYO - 2016									SI.	401.70		

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia Municipal, la Gerencia de Administración y la Unidad de Personal quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

m, Arisemio Lozano Contunión

ALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA